

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 2** *RESOLUCIÓN 93/2014, de 5 de marzo, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se designa, a propuesta de las centrales sindicales, al Vocal de la Comisión de Selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartados ocho y catorce, de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas; en el artículo 22 del III Convenio Colectivo vigente de la Agencia, el apartado duodécimo de la Resolución 365/2006, de 8 de agosto, por la que se aprueban las normas generales que han de regir los procesos de selección de personal laboral ordinario indefinido y apartado 4 de las bases de la convocatoria del citado proceso selectivo,

RESUELVO

Primero

Designar, a propuesta de las centrales sindicales firmantes del convenio colectivo, al Vocal de la Comisión de Selección de Personal del citado proceso selectivo, convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio, para los perfiles convocados, con voz y voto (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.1, párrafo 3.º), a las personas que se relacionan a continuación:

- Titular: Doña Rita Barcala Montejano.
- Suplente: Don Juan Ignacio Costero Sánchez.

Segundo

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, a 5 de marzo de 2014.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(03/8.557/14)

